

Al C.

Juez de 1/a Instancia.

Tepatitlán, Jal.



Secc. Penal.

Núm. 1511.

Proceso 172/28.

En 3 fojas útiles, hónrome en remitirle original, la causa núm. 172/28, que se instruye en contra de quienes resulten responsables del delito de robo de correspondencias, en la ruta 1105, el día 2 de agosto último, a fin de que se sirva practicar las diligencias que indica el Ministerio Público; sirviéndome se acusarme recibo desde luego, y a la mayor brevedad devolver dicha causa.

Protesto a Ud. mi atenta consideración.

Guadalajara, 6 de octubre de 1928.

El Juez Numerario de Distrito,

Con anexo.